

# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



## CERTIFICADO Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Los suscritos Representante Legal Marcela Ramon Cuellar y Contador Público Liliana Acevedo Valencia de la FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA con NIT 901.531.133-8.

### Dictaminamos y Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2.022, de acuerdo con la normatividad legal de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y el marco técnico aplicable de NIFF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo con la ley 1314 del 2.009, por lo cual se regulan los principios y Normas de Contabilidad e información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la Federación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2.022, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Federación.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2.022.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2.013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2.015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan afectar la situación económica de la Federación.



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacer la racionalidad de los estados financieros. Una auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, además incluye el análisis de las normas contables y de las estimaciones hechas por la administración de la federación, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA al 31 de diciembre de 2022 y el resultado de sus operaciones.

Además, conceptué, que, durante dicho periodo, la contabilidad de la Federación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente. La federación ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.

El informe de gestión preparado por la administración por requerimiento legal sobre las explicaciones de la evaluación de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la entidad, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; hemos verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.

Dejo además constancia que el software o programas de computador utilizados por la empresa tiene licencia y cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece el Artículo 1 de la Ley 603/2000.



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

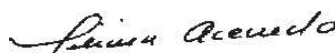
Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



Se expide la presente certificación en Santiago de Cali a los 28 días del mes de febrero del 2.023, en cumplimiento al artículo 37 y 38 de la ley 222 de 1.995.

  
MARCELA RAMON CUELLAR  
Representante Legal

  
LILIANA ACEVEDO VALENCIA  
Contador Público  
Tarjeta Profesional # 64621-T





## FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

De los periodos terminados en Diciembre de 2022 y Diciembre de 2021

(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVO	2022	2021	PASIVOS	2022	2021
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y Equivalente	Nota 5	\$ 179.472.136	Cuentas por Pagar	Nota 8	\$ 9.907.600
Cuentas Por Cobrar	Nota 6	\$ 99.239.545	Impuestos por pagar	Nota 9	\$ 19.944.188
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 278.711.682</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	Nota 10	<b>\$ 92.381.280</b>
					<b>\$ 122.233.068</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedad planta y Equipo	Nota 7	\$ 29.524.337			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 29.524.337</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ -</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 122.233.068</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 308.236.019</b>	<b>PATRIMONIO</b>	Nota 11	
			Capital		\$ 5.266.818
			Utilidad Ejercicios Anteriores		\$ 180.736.132
			Utilidad/Perdida del ejercicio		\$ -
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>\$ 186.002.950</b>
			<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 308.236.019</b>
					<b>\$ 5.266.818</b>

**MARCELA RAMON CUELLAR**  
Representante Legal

**LILIANA ACEVEDO VALENCIA**  
Contador Público  
T.P. No. 64621-T

**BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 71179-T  
(Ver dictamen adjunto)



**FECOLBOCCIA**

## FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

De los periodos terminados en Diciembre de 2022 y Diciembre de 2021

(Expresado en Pesos Colombianos)

		2022	2021
Ingresos	Nota 12	\$ 696.055.535	\$ -
<b>Excedente Bruto</b>		<b>\$ 696.055.535</b>	<b>\$ -</b>
Gastos de Administración	Nota 13	-\$ 493.004.465	\$ -
		-\$ 493.004.465	\$ -
Otros Ingresos		\$ 1.264.751	\$ -
Otros Gastos	Nota 14/15	-\$ 7.107.689	\$ -
		-\$ 5.842.938	\$ -
<b>Excedente y/o Perdida antes de impuesto</b>		<b>\$ 197.208.132</b>	<b>\$ -</b>
Impuesto Renta		-\$ 16.472.000	\$ -
<b>Excedente y/o Perdida</b>		<b>\$ 180.736.132</b>	<b>\$ -</b>

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los Estados Financieros (Ley 222 de 1995)

**MARCELA RAMON CUELLAR**  
Representante Legal

**LILIANA ACEVEDO VALENCIA**  
Contador Público  
T.P. No. 64621-T

**BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 71179-T  
(Ver dictamen adjunto)



**FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
De los periodos terminados en Diciembre de 2022 y Diciembre de 2021  
(Expresado en Pesos Colombianos)

CUENTA PATRIMONIAL	SALDO A DIC 2021	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DIC 2022
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Donado (Nota 11)	5.266.818	-		5.266.818
Excedente 2021	-		-	-
Excedente 2022	-	180.736.132	-	180.736.132
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5.266.818</b>	<b>180.736.132</b>	<b>-</b>	<b>186.002.950</b>

**MARCELA RAMON CUELLAR**  
Representante Legal

**LILIANA ACEVEDO VALENCIA**  
Contador Público  
T.P. No. 64621-T

**BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 71179-T  
(Ver dictamen adjunto)



**FECOLBOCCIA**

**FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

De los periodos terminados en Diciembre de 2022 y Diciembre de 2021

(Expresado en Pesos Colombianos)

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
Excedente / Perdida des Período	180.736.132	-
Depreciación	1.061.166	-
Impuesto Diferido	-	-
<b>Efectivo Generado en cuentas de resultado</b>	<b>181.797.298</b>	-
<b>Otras actividades de operación</b>		
Cuentas e impuestos por pagar	122.233.068	-
Cuentas por cobrar	- 99.239.545	-
Obligaciones Laborales	-	-
<b>Flujo efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>204.790.821</b>	-
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Diferidos		
Activos fijos	- 30.585.503	-
<b>Flujo efectivo neto en inversiones</b>	<b>- 30.585.503</b>	-
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Otros Pasivos		
Perdida Acumulada		
<b>Flujo efectivo neto en actividades de Financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento en Efectivo</b>	<b>174.205.318</b>	-
Efectivo Inicio Periodo	5.266.818	5.266.818
<b>Efectivo al final del Periodo</b>	<b>179.472.136</b>	<b>5.266.818</b>

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los Estados Financieros (Ley 222 de 1995)

**MARCELA RAMON CUELLAR**

Representante Legal

**LILIANA ACEVEDO VALENCIA**

Contador Público

T.P. No. 64621-T

**BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES**

Revisor Fiscal

T.P. N° 71179-T

(Ver dictamen adjunto)

# FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



## Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2.022

### NOTA No. 1 COSTITUCIÓN

**FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA con Nit. 901.531.133 - 8** fue constituida por el CLUB DEPORTIVO BOCCIA OTÚN de Risaralda, CLUB DE BOCCIA ÁNGELES DE PAZ de Nariño, CLUB DEPORTIVO DE BOCCIA MONIQUIRÁ SWEET de Boyacá, CLUB DEPORTIVO JESÚS ROMERO de Norte de Santander y CLUB DEPORTIVO BÚFALOS DE VALLE DEL CAUCA dando cumplimiento de esta formaal mandato de la Ley 1946 de 4 de enero de 2019, desde el 01 de septiembre del 2020, como un organismo de derecho privado que cumple funciones de interés público y social; con una duración indefinida, y domicilio principal en la ciudad de Cali, pero con Jurisdicción en el todo el territorio nacional para el desarrollo de sus actividades, y como responsabilidad tiene a su cargo el manejo técnico y administrativo del deporte y la representación internacional del mismo.

### NOTA No. 2 OBJETO SOCIAL

El objeto de La Federación es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte de BOCCIA y sus modalidades deportivas, dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social.

### NOTA No. 3 BASE DE PREPARACION

#### (a) Normas contables aplicadas.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptados en Colombia en adelante NCIF, mediante la ley 1314 de 2.009, reglamentados por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015, 2496 de 2.015 y 2131 de 2.016, las cuales se basan en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en ingles) en el año 2.009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2.009.

#### (b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.





# FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



## (c) Importancia relativa y materialidad.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

### NOTA 4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los Estados Financieros bajo las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales.

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### Efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible y los depósitos en bancos.

##### Cuentas por cobrar.

Aplica para todas las cuentas por cobrar de la empresa considerada como un activo financiero en la categoría de préstamos y partida por cobrar de la Niff 39 instrumentos financieros, sección 11 instrumentos financieros básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

##### Propiedad, planta y Equipo

Los bienes considerados como activos fijos para disposición de la asamblea tendrán inclusión dentro de este rubro.

- . Definiciones

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para el uso de las diferentes actividades que desarrolla la institución dentro de su objeto social.
- b. Se espera usar durante más de un periodo.

Reconocimiento.

La propiedad planta y equipo son valorados al costo menos la depreciación acumulada

y cualquier pérdida por deterioro. El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperable, costos de instalación, montajes y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier



# FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



otro concepto por el cual se disminuye el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que se mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedad planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades planta y equipo o a cambio de otro activo, se recibirá y su medición es a valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinado por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

## Depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados a final de cada periodo sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espere que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro es calculada como la diferencia entre la ganancia por venta y el importe en libros del activo y reconocida en ganancias y pérdidas. Si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedad, planta y equipo:

	<u>Años de vida útil</u>
Edificios	20
Maquinaria y equipos	10
Muebles	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	5



# FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



## Cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los pasivos que representan compromisos a pagar por compras u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Federación se convierte en parte obligada según los términos contractuales de la operación.

## NOTA No. 5 Efectivo y Equivalente de Efectivo.

Corresponde a los siguientes rubros:

	2022
Efectivo en Caja	490.000
<b>Bancos</b>	
Bancolombia Cta. ahorros Convenio	76.717.000
Bancolombia Cta. Ahorros Recursos propios	102.266.000
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$179.473.000</b>

El saldo en caja se respalda por cada acta de los arqueos realizados oportunamente. Los saldos de Bancos están contabilizados y conciliados.

## NOTA No. 6 Cuentas Comerciales Por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar

Cuentas comerciales y Otras	2022
Deudores varios	95.726.000
Retención en la Fuente	604.000
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>\$96.330.000</b>

A diciembre 31 de 2022 la Federación Colombiana de Boccia poseía cuentas por cobrar de \$ 89.777.000 al convenio CAIP 619 vigencia 2022, este dinero ha sido prestado de la cuenta de recursos propios para la ejecución y del respectivo convenio. También existe una devolución de Apoyomederi S.A.S de \$2.949.000 porque facturaron más pruebas COVID de las tomadas en el World Boccia Challenger Cali 2022. Y un anticipo al señor Mario Verdugo de \$ 3.000.000, los cuales reintegrara en el momento que le cancelen los pagos como entrenador juvenil nacional del 2022.

Otras:

Corresponde a retenciones en la fuente descontadas así:

Fundación fundar	\$ 597.000
Bancolombia	\$ 7.000



# FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



## NOTA No. 7 Propiedades, planta y equipo

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2022
Implementos deportivos	21.207.000
Muebles y enseres	8.129.000
Equipo de computación y comunicación	1.250.000
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$30.586.000</b>

DEPRECIACION Y AMORTIZACION	2022
Equipo de Oficina y Muebles – Enseres	(271.000)
Equipo de Cómputo y Comunicación	(83.000)
Equipo médico y científico	(707.000)
<b>TOTAL, DEPRECIACION</b>	<b>(\$1.061.000)</b>

## NOTA 8 Cuentas por pagar

COSTOS Y GASTOS	2022
Honorarios	1.180.000
Servicios técnicos	6.528.000
Servicios de digitación	2.200.000
<b>TOTAL ACREEDORES VARIOS</b>	<b>\$9.908.000</b>

### Honorarios:

Corresponde asesoría contable Liliana Acevedo por valor de \$ 880.000 correspondientes de febrero a diciembre 2022. Y Revisoría fiscal Betsy Enith Rodríguez por valor de \$ 300.000 correspondientes de julio a diciembre 2022.

### Servicios técnicos:

Valor adeudado a Viviana Osorio como apoyo administrativo por valor de \$ 6.528.000.

### Servicios de digitación:

Corresponde digitación contabilidad Sandra Patricia Lujan por valor de \$ 2.200.000 correspondientes de febrero a diciembre 2022.

## NOTA 9 Impuestos, Gravámenes, Tasa

IMPUESTOS, GRAVÁMENES, TASA	2022
Retención en la fuente por Pagar	413.000
Industria y Comercio por Pagar	149.000
<b>TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES, TASAS</b>	<b>562.000</b>



# FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



La retención en la fuente por valor de \$ 413.000 se cancelará en el año 2023 de acuerdo con el calendario tributario de la Administración de impuestos y aduanas nacionales Dian. Y el impuesto de Industria y Comercio por valor de \$ 149.000 se cancelará en el año 2023 de acuerdo con el calendario tributario de la secretaria de hacienda de Cali.

## NOTA No. 10 Acreedores

OTROS	2022
Dian	4.000
Federación Colombiana de Boccia desde Convenio CAIP 619	87.277.000
Club Fundadores Zipaquirá	2.550.000
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>92.381.000</b>

A diciembre 31 2022, a la Fecolboccia desde el Convenio CAIP 619 \$ 87.277.000 que corresponde a pagos realizados a proveedores de convenio. \$2.550.000 correspondiente a un valor cancelado doble de inscripciones para II Campeonato Nacional de Boccia, por parte del Indeportes Cundinamarca.

## NOTA No. 11 Capital

PATRIMONIO	2022
Capital Social	5.267.000
Resultado del Ejercicio del Presente Ejercicio	197.208.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$202.475.000</b>

El capital autorizado está representado por un valor de \$ 5.266.818 pesos, los cuales, están pagadas al 31 de diciembre de cada año.



# FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



## NOTA No. 12 Ingresos Actividades de Operación

INGRESOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2022
Ingresos operacionales	\$696.056.000
<b>Total ingresos</b>	<b>\$696.056.000</b>

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor nominal de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Federación.

## NOTA No. 13 Gastos operacionales

Gastos De Administración	2022
Honorarios	3.180.000
Impuestos	357.000
Arrendamientos	1.620.000
Seguros	3.392.000
Servicios	189.241.000
Legales	4.849.000
Gastos de viaje	153.200.000
Adecuación e Instalación	2.423.000
Diversos	133.682.000
Depreciaciones	1.061.000
Diversos	
<b>Total</b>	<b>\$493.004.000</b>

## NOTA No. 14 Gastos financieros

GASTOS FINANCIEROS	2022
Bancarios	970.000
Comisiones	1882.000
Gravamen al movimiento financiero	4.126.000
<b>Total</b>	<b>\$6.978.000</b>

## NOTA No 15 Otros ingresos y gastos no operacionales

INGRESOS NO OPERACIONALES	2022
Financieros- Intereses	236.000
Reintegro de Otros Costos y Gastos	965.000
Fletes	63.000
<b>Total, Ingresos</b>	<b>\$1.264.000</b>



# FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



**FECOLBOCCIA**

GASTOS NO OPERACIONALES:	2022
Ajuste al peso	1.000
Impuestos asumidos	129.000
<b>Total, Egresos</b>	<b>\$130.000</b>

**MARCELA RAMON CUELLAR**  
Representante Legal

**LILIANA ACEVEDO VALENCIA**  
Contadora Publica  
TP No. 64621-T

**BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 50506-T  
Ver dictamen adjunto

